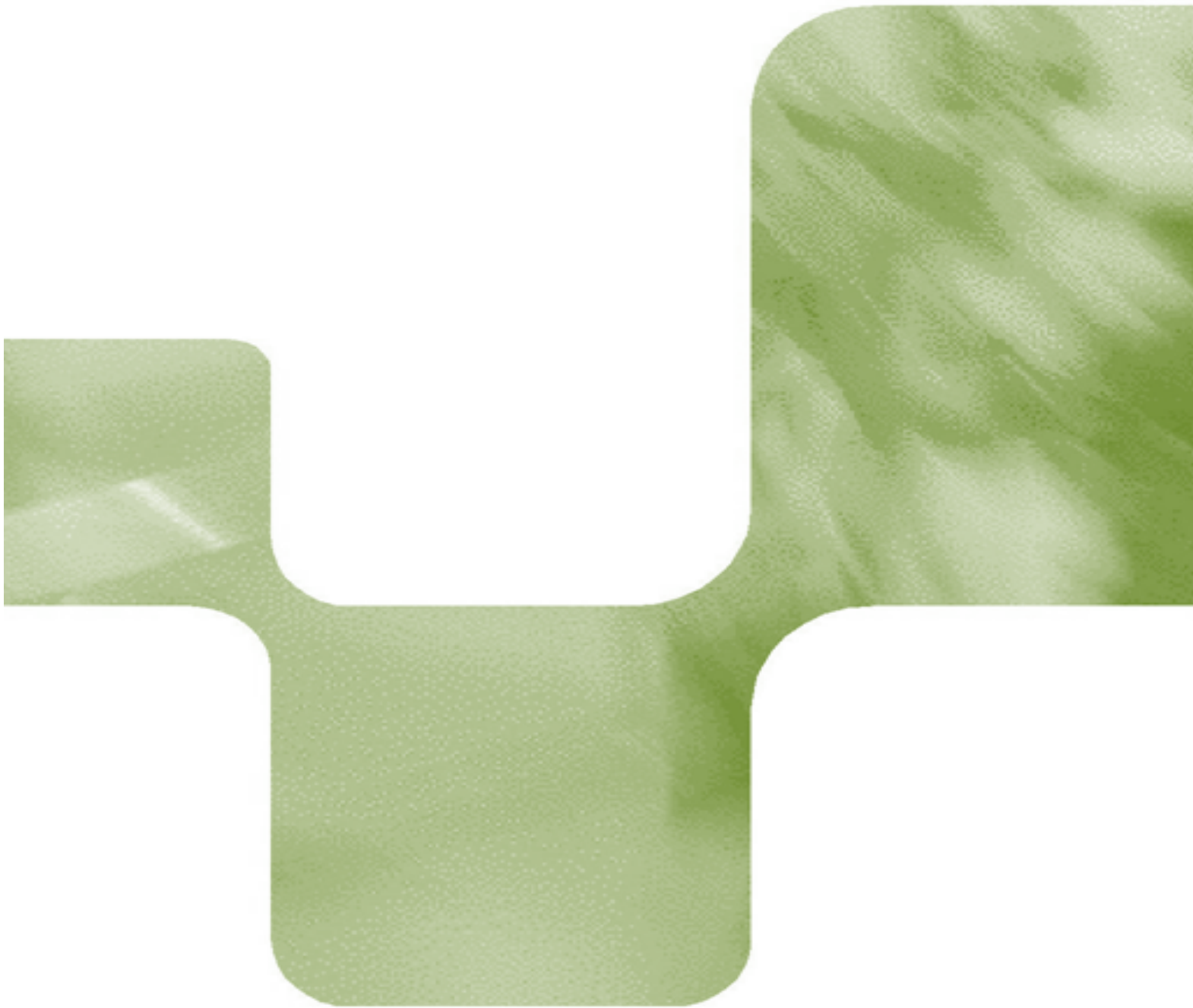


**Gobiernos
Locales y Regionales
hacia Rio+20**
Ciudades y Gobiernos
Locales Unidos



LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES HACIA RÍO + 20

La primera Cumbre de la Tierra en 1992 logró un amplio consenso y fue considerada un paso importante para la comprensión de los problemas ambientales y su impacto.

También manifestó una mayor atención hacia los actores no estatales, lo que se expresó en el reconocimiento formal de estos actores en el capítulo 28 bajo la denominación de Grupos Mayores (Major Groups), entre ellos a las autoridades locales.

En 20 años, los desafíos a los que se enfrenta el mundo han evolucionado y una nueva dimensión debe añadirse a los tres clásicos pilares del desarrollo sostenible. Las políticas de desarrollo no pueden basarse sólo en el crecimiento económico, en la inclusión social y en el equilibrio ambiental. Este triángulo es hoy insuficiente. La diversidad cultural se ha convertido en un componente crítico de la globalización. Promover el diálogo entre las culturas y la diversidad cultural es uno de los principales desafíos para la humanidad: la cultura debe convertirse en el cuarto pilar del desarrollo.

MENSAJES CLAVES PARA UNA RENOVACIÓN DEL MARCO GLOBAL DE GOBERNANZA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo sostenible deben tomar en consideración las realidades y tendencias locales, con la colaboración activa de los gobiernos locales. Un nuevo marco de gobernanza para el desarrollo sostenible debe incluir a las autoridades locales y regionales como socios de pleno derecho en las instancias de toma de decisión.

Las principales demandas de las autoridades locales y regionales ante la comunidad internacional para la Conferencia Río +20 se pueden resumir de la siguiente manera:

- 1. Proceder a un análisis serio y profundo de los pilares del desarrollo sostenible a la luz de los cambios acontecidos en el mundo en los últimos 20 años. Esto incluye la actualización del concepto de desarrollo sostenible y la inclusión de la cultura como el cuarto pilar del desarrollo.**
- 2. El documento final de la Cumbre de Río +20 debería incluir un capítulo específico sobre las autoridades locales y regionales y una Agenda 21 renovada, dado que el mundo ha entrado en una nueva era de urbanización.** La visión de los gobiernos locales, que deriva de su proximidad con la ciudadanía, es fundamental para la sostenibilidad y para desarrollar mecanismos de buena gobernanza, basados en la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Las estrategias nacionales de desarrollo sostenible deben considerar las realidades y las tendencias locales, y colaborar con los gobiernos locales. Es necesario superar los enfoques sectoriales segmentados.
- 3. Un acuerdo sobre un nuevo marco de gobernanza para el desarrollo sostenible** que vaya más allá del medio ambiente. La gobernanza ambiental debe ser reforzada y coordinada por una fuerte estructura que asegure la aplicación de los acuerdos ambientales internacionales, a través de un mecanismo multisectorial que siga el modelo de la OIT. Sin embargo, el desarrollo sostenible debe implementarse transversalmente, lo que implica considerar los tres pilares en la definición de nuevas políticas y en la ejecución de los programas. Además, para lograr una sociedad sostenible será necesario el fortalecimiento de la gobernabilidad local, en particular en áreas urbanas, y que las autoridades locales y regionales sean directamente responsables ante la ciudadanía.
- 4. Los objetivos de desarrollo sostenible,** deben ser desarrollados en colaboración con los actores involucrados. Los objetivos del desarrollo sostenible no deben limitarse a metas ambientales y deben estar estrechamente vinculados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una segunda opción sería la adopción de una "hoja de ruta verde" que establezca pasos concretos para avanzar hacia una sociedad sostenible. Esta "hoja de ruta verde" debe ser la herramienta para garantizar la implementación de la agenda de desarrollo sostenible durante los próximos 20 años dentro del nuevo marco institucional para el desarrollo sostenible. Este plan de trabajo debe ser desarrollado e implementado con la plena colaboración de los representantes de los Grupos Mayores.
- 5. La cooperación internacional descentralizada** también debería ser fortalecida por ser una herramienta esencial para la cooperación y para el desarrollo. El enraizamiento local de las acciones, su inserción en un espacio territorial definido, garantizan la apropiación local y una mayor sostenibilidad, así como una base más democrática. Aunque existen diferencias significativas en cómo se abordan estos temas, las acciones para satisfacer las demandas de los ciudadanos suelen ser muy similares y proporcionan una base sólida para la cooperación horizontal y para el intercambio de experiencias.

TEMAS DE INTERÉS PARA LOS GOBIERNOS LOCALES Y REGIONALES

La mitad de la población mundial vive en las ciudades. En esta era de las ciudades, "la urbanización sostenible" y el "consumo sostenible" son parte de los desafíos identificados por el Secretario Ban Ki Moon en el proceso de Río +20. El desarrollo sostenible, especialmente en las zonas urbanas, debe integrar el respeto de los derechos humanos en la ciudad, el reconocimiento de la cultura como un componente clave del desarrollo sostenible, el acceso a los servicios esenciales y la planificación urbana sostenible. Las ciudades han de ser incluyentes, creativas, mejor planeadas y organizadas, reducir y gestionar mejor los residuos, limitar la huella de carbono, aumentar el uso de energías renovables, y contribuir a un uso más racional de los recursos naturales y al desarrollo de la economía.

LAS PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS MIEMBROS DE CGLU

1. ADOPTAR LA CULTURA COMO CUARTO PILAR DE LA SOSTENIBILIDAD

Las propuestas de las autoridades locales y regionales para Río +20:

- Reconocer la cultura como el cuarto pilar del desarrollo sostenible para reforzar la integración entre los tres pilares existentes, y aumentar la coherencia del paradigma de la sostenibilidad. (Vea la posición política adoptada en noviembre de 2010 por el Congreso Mundial de CGLU en la Ciudad de México).
- Apoyo a la **Agenda 21 de la Cultura**, rubricado y desarrollado por cerca de 450 ciudades y gobiernos locales en los cinco continentes, en asociación con organizaciones internacionales, gobiernos nacionales y la sociedad civil.
- Reconocer que la cultura contribuye a una sociedad verde, especialmente a través de la preservación del patrimonio natural e histórico, la promoción de la creatividad, la industria cultural y el turismo.
- Reconocer el papel que debe jugar la cultura en las políticas públicas en los países en desarrollo y en particular su relación con otros temas como el medio ambiente, la educación, la cohesión social, la identidad y la cooperación internacional entre las naciones.

2. PROMOVER EL DERECHO A LA CIUDAD

Las propuestas de las autoridades locales y regionales para Río +20:

- Se debe apoyar la **Carta-Agenda Mundial de Derechos Humanos en la Ciudad** y promover su incorporación en los planes de acción y en las estrategias nacionales: esta herramienta, que fue realizada por las autoridades locales con la colaboración de académicos y de la sociedad civil, define una serie de derechos y un plan de acción para ser utilizado por las autoridades locales que desean reforzar la dimensión social del desarrollo sostenible.
- El fortalecimiento de la dimensión social del desarrollo sostenible, en particular en las zonas urbanas, implica garantizar la sostenibilidad social, reducir la pobreza, el empleo precario, la segregación espacial, la falta de servicios esenciales, la

discriminación y los déficits del sistema educativo.

3. EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS

Las propuestas de las autoridades locales y regionales para Río +20:

- Reconocer a las ciudades y a las autoridades locales como una esfera de gobierno esencial para el desarrollo y la prestación de los servicios esenciales que contribuyen a la reducción de la pobreza. Las autoridades locales y regionales se apoyan en su fuerte poder de convocatoria y en su capacidad para desarrollar alianzas estratégicas con la sociedad civil y el sector privado.
- Implementar una descentralización efectiva de las competencias, de las políticas de gestión, del poder de decisión, incluyendo la potestad para recaudar impuestos, de acuerdo con las "Directrices Internacionales sobre descentralización y el acceso a los servicios básicos para todos" adoptadas por ONU-Hábitat.
- Priorizar al acceso al agua, que ha sido reconocido internacionalmente como un derecho humano por resolución de la Asamblea General (A/RES/64/292) en julio de 2010, invitar a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a reforzar las capacidades y la transferencia de tecnología, especialmente a los países en desarrollo, e intensificar sus esfuerzos para proporcionar agua potable limpia y servicios sanitarios accesible y asequible para todos.
- Adoptar el acceso al agua como un objetivo de desarrollo sostenible, sobre la base de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y reconocer el papel esencial de los gobiernos locales en la consecución del mismo.

4. REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Las propuestas de las autoridades locales y regionales para de Río +20:

- Todos los niveles territoriales deben considerar los principios y las recomendaciones del **Marco de Acción de Hyogo**, adoptado en 2005 y rubricado por 168 países para desarrollar estrategias para reducir el riesgo de desastres, tales como los planes de prevención y de mitigación.

- Los gobiernos locales deben ser reforzados en sus capacidades y ser apoyados para que puedan integrar la **gestión del riesgo** en sus estrategias de desarrollo con el fin de proteger a su pueblo y garantizar espacios habitables seguros, la tenencia de la tierra e infraestructura y servicios fiables.
 - **Las estrategias para reducir los riesgos de desastres** deben integrarse en la planificación urbana sostenible para reducir los costos adicionales, inducidos por la urbanización de tierras en situación de riesgo.
- 5. PLANIFICACION URBANA SOSTENIBLE**
Las propuestas de las autoridades locales y regionales para Río +20:
- Reconocer que la metrópolis del mundo se han convertido en verdaderas impulsoras del desarrollo en sus respectivos países.
 - Considerar la necesidad de políticas sostenibles, con ciudades bien gobernadas y planificadas, que faciliten la colaboración entre todos los actores involucrados en la prestación de servicios, en particular en el transporte, el agua, la energía, y la vivienda, así como la salud y los servicios sociales.
 - Prever y luchar contra el aumento de tugurios y de asentamientos informales no sólo es un reto, es también una oportunidad.
 - Apoyar el concepto de **ciudad de proximidad**. Considerando las competencias de los gobiernos locales en la planificación y el desarrollo urbano, este concepto refuerza la idea de una ciudad compacta e inclusiva, dotada de unidades territoriales autónomas con identidad, cuyos ciudadanos realizan sus actividades en el barrio. El espacio público asumirá más funciones sociales y el concepto de la movilidad evolucionará gracias a la reducción de las distancias de desplazamiento. Esta estrategia debe incluir el acceso a Internet de banda ancha, nuevos modos de comunicación, nuevas estructuras de trabajo, la adaptación de la red de servicios (escuelas, instalaciones deportivas), aumentar el ahorro de energía mediante el transporte público, vehículos eléctricos y bicicletas, ciudades donde se pueda caminar, nuevas cadenas de suministro de alimentos y agricultura urbana.

CONTRIBUCIÓN AL DEBATE SOBRE LA ECONOMÍA VERDE

Las propuestas de las autoridades locales y regionales para Río +20:

- Ante la crisis económica y financiera, deberíamos hablar de una "sociedad verde" en lugar de una "economía verde": no es la economía que debe ser el centro del enfoque de la sostenibilidad, sino los seres humanos, teniendo en cuenta su diversidad, sus particularidades culturales y la pluralidad de los sistemas de conocimiento.
- El camino hacia una sociedad más verde debería reconocer, promover y proteger los bienes comunes y los bienes de utilidad pública tales como el agua, la energía, la atmósfera, la biodiversidad, los bosques ...
- Una sociedad ecológica debe considerar: el pago por servicios ambientales, la protección del medio ambiente y de las personas, asegurar condiciones de trabajo dignas para los trabajadores y el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales. El "pago por servicios ambientales", aunque no es desconocido en el sistema de la ONU sigue siendo una novedad para sus normativas y textos. Es muy importante valorar y financiar los beneficios que derivan de los servicios de protección del ecosistema tales como el suministro de agua potable, la regulación del clima gracias a los bosques y otras actividades que contribuyen al equilibrio del planeta.
- Las ciudades ya aplican la Convención Mundial de las Ciudades sobre el Clima - "El Pacto de la Ciudad de México", una iniciativa voluntaria que promueve acciones locales a favor del clima, como la reducción de emisiones, la adaptación al impacto del cambio climático y el fortalecimiento de la cooperación entre ciudades.
- La transición a una economía verde debe tener en cuenta el principio ya conocido y reconocido de "una responsabilidad compartida pero diferenciada", en la medida en que los países desarrollados y los países en desarrollo no pondrá avanzar hacia este tipo de economía a la misma velocidad. Esta diferencia también se observa entre algunas regiones en un mismo país. También se debe tener en cuenta las diferencias a veces importantes entre la población de una nación: una sociedad sostenible no puede alcanzarse sin luchar contra la pobreza y, en particular, sin reducir las desigualdades.
- Los gobiernos locales son el mejor nivel para identificar las necesidades de la población y deben ser apoyados por los gobiernos nacionales y acceder a los mecanismos internacionales que ofrezcan oportunidades y apoyo para que los países menos desarrollados puedan avanzar progresivamente hacia una economía verde (transferencia de tecnología, asistencia financiera, capacitación ...)

Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) es la mayor organización de gobiernos locales y regionales del mundo, está presente en 140 países. CGLU representa y defiende los intereses de los gobiernos locales a nivel mundial, sin importar el tamaño de las comunidades que sirve. La misión de CGLU es ser la voz y el defensor mundial de los gobiernos locales autónomos y democráticos, promover sus valores, objetivos e intereses, a través de la cooperación entre los gobiernos locales, y con la comunidad internacional.